



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con CIF. A 28013050, con domicilio en Avd. de Burgos 109,

CERTIFICA:

Que **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MADRID** con CIF.- Q-2863002-H, tiene suscrita póliza de Responsabilidad Civil Profesional, con número 1000775, fecha de efecto las cero horas del 1 de junio de 2017, fecha de vencimiento las veinticuatro horas del 31 de mayo de 2018.

D./D^a. GUILLERMO ARENERE RUIZ, N^o COLEGIADO 109253, con DNI **34745697** se encuentra asegurado/a en la póliza de referencia, de acuerdo con las Condiciones Particulares y Generales de la misma, desde el día 01/06/2017 y vencimiento 31/05/2018 con las siguientes características esenciales

GARANTÍAS

- | | | |
|---|-------------------------------------|------------|
| • R. Civil Profesional | 300.000 € por siniestro y Asegurado | |
| • R. Civil actividad de Mediación | | CONTRATADA |
| • R. Civil actividad de Administración Concursal | | CONTRATADA |
| • Daños a expedientes y documentos | | CONTRATADA |
| Sublímite por siniestro, Asegurado, y periodo de seguro | 200.000 € | |
| • R. Civil Explotación | | CONTRATADA |
| • R. Civil Patronal por accidentes de trabajo | | CONTRATADA |
| Sublímite víctima | 150.000 € | |
| • R. Civil Locativa | | CONTRATADA |
| Sublímite por siniestro, Asegurado, y periodo de seguro | 150.000 € | |
| • Inhabilitación para el ejercicio de la actividad | | CONTRATADA |
| Sublímite Asegurado, y mes | 2.500 € | |
| Periodo máximo de cobertura | 12 meses | |
| • Fianzas y Defensa | | CONTRATADA |

FRANQUICIA: 1.000,00 € por siniestro

En Madrid a 20 de Octubre de 2017.

P.P.
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS,
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas, salvo impago de la prima, y no se configura como ampliación o modificación de las condiciones Particulares, Especiales, y Generales regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones partes.